



## Asamblea General

Distr. general  
30 de agosto de 2011

Original: español

---

### Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 117 del programa

### Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

#### **Carta de fecha 26 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de remitir la nota diplomática (véase el anexo) del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre el asalto perpetrado contra la Embajada y Residencia de Venezuela en Trípoli (Jamahiriya Árabe Libia) el pasado 23 de agosto de 2011.

Ruego a usted tenga a bien hacer distribuir el referido comunicado, como documento oficial del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 117 del programa de trabajo.

*(Firmado)* Jorge Valero  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 26 de agosto de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas**

**Nota del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre el asalto perpetrado contra de la Embajada y Residencia de Venezuela en Trípoli, Jamahiriya Árabe Libia**

*La República Bolivariana de Venezuela* condena enérgicamente el asalto perpetrado en contra de su Embajada y Residencia Diplomática acreditada ante la Jamahiriya Árabe Libia, el pasado 23 de agosto de 2011, por parte de una turba armada y violenta que causó cuantiosos daños a sus instalaciones, y puso en peligro la vida de las personas que se encontraban en ella. Los irracionales atacantes pretendían, y así lo expresaron a viva voz, asesinar al Embajador venezolano Afif Tajeldine acreditado ante ese hermano país.

Estas acciones criminales dirigidas en contra del patrimonio de nuestra nación y su soberanía, poniendo en peligro al personal diplomático venezolano y local, representan una evidente violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

*La República Bolivariana de Venezuela* denuncia que los responsables de estas acciones criminales, responden al autodenominado “Consejo Nacional de Transición” que —con irracional obstinación— ha criticado la firme posición venezolana en defensa de la legalidad internacional, expresada en el respeto de la soberanía y la libre autodeterminación del pueblo y de la Jamahiriya Árabe Libia. Es bien sabido que este “Consejo”, está tutelado por los Estados Unidos de América y por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Es importante recordar la responsabilidad y las consecuencias que estos hechos acarrearán para la OTAN, que monitorea el espacio aéreo, terrestre y marítimo del territorio de Libia.

*La República Bolivariana de Venezuela* denuncia que esta agresión, perpetrada en contra de la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela, tiene lugar en momentos en que países imperialistas y pro imperialistas de la OTAN, causan la muerte —a través de bombardeos indiscriminados— de miles de civiles inocentes y destruyen el patrimonio del pueblo libio.

*La República Bolivariana de Venezuela* denuncia que estos países pretenden apoderarse de los incalculables recursos hídricos, de las reservas de hidrocarburos, y de las reservas internacionales del pueblo libio; estas últimas cuantificadas en doscientos mil millones de dólares.

Tras la destrucción de una de las mejores infraestructuras del continente africano, construidas para el bienestar del pueblo libio, las potencias agresoras han comenzado a repartirse —mediante actos de rapiña— los lucrativos contratos de la “reconstrucción” de Libia. Hacen de la destrucción de un país en desarrollo, un inmoral negocio.

**La República Bolivariana de Venezuela** expresa que armar, entrenar y apoyar a grupos subversivos internos en Libia; promover y financiar un cambio de régimen; ordenar el asesinato del Líder de una nación soberana; y atentar contra la integridad territorial y la independencia política de la Jamahiriya Árabe Libia; constituyen evidentes y sistemáticas violaciones de la ya inefable Resolución 1973 del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas, socavándose los principios y normas fundamentales del Derecho Internacional.

**La República Bolivariana de Venezuela** reitera su llamado a todas las partes en conflicto en la Jamahiriya Árabe Libia, a establecer un cese del fuego inmediato que permita iniciar negociaciones conducentes al logro de una solución política, para evitar más derramamiento de sangre, y siente las bases para alcanzar la paz duradera en esa nación hermana, bajo los buenos oficios propuestos por la Unión Africana, desde el inicio del conflicto.

**La República Bolivariana de Venezuela** insiste en que es necesario preservar la unidad, la paz, la integridad territorial, la soberanía, la autodeterminación y la independencia política de ese Estado. Ratifica que sólo reconoce al Gobierno dirigido por Muammar Al Gaddafi y que no reconocerá a ningún Gobierno que se instale en la Jamahiriya Árabe Libia, como resultado de esta agresión e intervención imperialista.

**La República Bolivariana de Venezuela** exhorta a los signatarios de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, a condenar la agresión en contra del Estado venezolano.

**La República Bolivariana de Venezuela** solicita al Secretario General de la ONU, que repudie la violación de la soberanía de la patria del Libertador Simón Bolívar, y reitere la obligación internacional de garantizar la inviolabilidad de las sedes diplomáticas acreditadas ante la Jamahiriya Árabe Libia.

Nueva York, 26 de agosto de 2011